

INCORPORACIÓN AL REGISTRO ADJUDICADORES

El Centro de Arbitraje y Dispute Boards de la Asociación Zambrano incorpora en julio y diciembre de cada año a destacados profesionales a su Registro de Adjudicadores.

Requisitos Generales

- a. Ser profesional egresado de las carreras de derecho, arquitectura, ingeniería civil u otras profesiones.
- b. Título profesional.
- c. Contar con, mínimamente, 10 años de experiencia profesional o especialización de posgrado acreditada. O,
- d. Acreditar capacitación no menor a 120 horas en JRD, Mediación, Arbitraje, Ley de Contrataciones, Dispute Boards y otros mecanismos de resolución de conflictos. O,
- e. Acreditar experiencia en ejecución de obras, proyectos de infraestructura y similares.
- f. No haber sido sancionado por el Consejo Superior del Centro u otro centro similar, ni tener condena por delito doloso.

MODALIDADES DE INCORPORACIÓN

I: INVITACIÓN (Art.8 inciso 3.b)

A través de invitación directa a personas de reconocido prestigio y comprobada solvencia moral para que integren la Nómina de Adjudicadores.

<u>REQUISITOS</u>	<u>COSTO</u>
1.- Solicitud de Incorporación 2.- CV (No Documentado) 3.- Fotografía	Concepto: Incorporación al Registro Monto: S/. 200 soles (US\$ 50.00)

II: CONVOCATORIA (Art. 8 inciso 3.a)

Convocatoria: A través de un proceso de convocatoria abierta, realizada en los meses de julio y diciembre, comunicada a través de la página web del Centro, así como sus redes sociales oficiales.

<u>REQUISITOS</u>	<u>COSTO</u>
1.- Solicitud de Incorporación 2.- CV (No Documentado) 3.- Fotografía	Concepto: Incorporación al Registro Monto: S/. 200 soles (USD\$ 50.00)
	Concepto: Tasa de Ingreso Monto: S/ 500 soles (USD\$ 130.00)
	TOTAL: S/. 700 soles (USD\$ 180.00)

Los depósitos se realizan solo y únicamente a través de la Cuenta Corriente, previa aceptación:

CUENTA BCP SOLES: 2852144773059
CCI: 002-285-002144773059-55
ASOCIACION ZAMBRANO ALVARADO ZVIETCOVICH
CUENTA BCP DOLARES: 285-00649159-1-81
CCI: 002-285-10064915918150